

DOF: 10/10/2014**TERMINAL MARITIMA GAS TOMZA S.A. DE C.V.**

LISTA DE TARIFAS MAXIMAS

ALMACENAMIENTO MEDIANTE PLANTA DE SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETROLEO

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS

En cumplimiento a la disposición 19.1 de la Directiva sobre la determinación de tarifas de transporte y distribución de gas licuado de petróleo por medio de ductos DIR-GLP-002-2009. Terminal Marítima Gas Tomza S.A. de C.V. con domicilio en lote 12, 13 y fracción sur del lote No. 14 A de la Exhacienda de Santiago de la Peña, Cp. 92860 Municipio de Tuxpan Estado de Veracruz, hace del conocimiento general y de sus usuarios las siguientes tarifas autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía, en relación al servicio de almacenamiento mediante planta de suministro de gas licuado de petróleo.

Servicios	Unidad	Pesos
Servicio de recepción	Pesos/Litro	0.0778
Servicio de almacenamiento	Pesos/Litro/Día	0.0997
Servicio de entrega	Pesos/Litro	0.0534

Tuxpan, Veracruz, a 2 de octubre de 2013.

Terminal Marítima Gas Tomza S.A. de C.V.

Representante Legal

Carlos Ariosto Serrano Farrera

Rúbrica.

(R.- 399029)